

Miércoles

14 de noviembre de 2012

<http://www.eloccidental.com.mx>

Tel: 36 13 06 90 Ext. 180

OPINIÓN

Educación laica: una conquista social amenazada

HUMBERTO GARCÍA DE LA MORA

En el siglo IV a. C., Herodoto —conocido como el “Padre de la Historia”— disertaba sobre la necesidad de dejar por escrito todo hecho acaecido, con el fin de “impedir que lo que han hecho los hombres se desvanezca con el tiempo y que las grandes y maravillosas hazañas dejen de nombrarse”. Refería, pues, que la Historia es una lucha contra el olvido y que el conocimiento del pasado es (o debería ser), un referente indispensable para toda generación.

Juan Rulfo —por su parte— al escribir sobre la importancia de la Historia, destacaba que “el día que el hombre conozca a sus antepasados y sepa que en ese lugar donde habita vivieron hombres valiosos, se arraigará más; tendrá conciencia del lugar donde vive y el valor suficiente para saberlo defender y poder trabajar con entusiasmo y con amor por él”.

Las anteriores reflexiones cobran vigencia ante la crisis que actualmente atraviesa el proyecto liberal de nación, cuya gestación y nacimiento surgió de un proceso histórico sinuoso, iniciado con la Guerra de Independencia; que continuó con la Guerra de Reforma; y culminó con la Revolución Mexicana. Fue, empero, el siglo XIX el periodo en el cual se afirmaría el orden republicano y se sentarían las bases para conformar el Estado de Derecho (derivado de las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857), donde quedarían eliminados los fueros y privilegios y se afirmaría la libertad de cultos. El Estado laico sería el régimen político adoptado en nuestro país a partir de entonces. La separación entre los asuntos del Estado y la Iglesia católica (quien había detentado el poder desde el siglo XVI, la acumulación de la riqueza y el monopolio educativo), se elevaría a rango constitucional.

Uno de los aspectos a destacar de dicho proceso histórico, es el carácter laico de la educación pública, que constituye una de las conquistas de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 1917. El artículo 3 Constitucional establece que la educación que imparta el Estado será laica, gratuita y obligatoria y ésta “se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa (...) basada en los resultados del progreso científico”. La educación laica vino a ser un antídoto en contra de la ignorancia y la discriminación.

En contraparte, se debe advertir que las pretensiones expuestas de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) porque se revierta el artículo tercero constitucional —al exigir que en las escuelas públicas retorne la educación religiosa—, revelan una férrea oposición a la continuidad de la educación laica en nuestro país. Por un lado, la jerarquía católica continua presionando a los Congresos estatales para que éstos aprueben con la reforma al artículo 24 Constitucional (en donde se incluirían los términos de “convicciones éticas”, “lo público y lo privado”, y se eliminaría el concepto de la libertad de creencias, cuya vinculación es directa con el artículo 3 Constitucional). Por otra parte, la CEM publicó el documento “Educar para una nueva sociedad”, en donde insiste con su pretensión y recién acaba de formalizar una alianza con el SNTE, en donde trabaja con éste, dice, en un proyecto educativo “con valores”... Estas acciones son señales inequívocas de que los embates en contra de la educación laica son reales.

Por último, si el Estado mexicano llegara a renunciar al carácter laico de la educación pública, como pretende la CEM, y la mayoría de los Congresos locales aprobaran la polémica reforma del 24 constitucional, el escenario sería desolador: la religión en las escuelas públicas se convertiría en un factor de polarización y discriminación entre los alumnos que profesan distintos credos. Ante tal escenario, el cual es alarmante, se debe crear conciencia de que la continuidad de la educación laica está en riesgo y esto no es un asunto menor. Lamentablemente, la clase política de nuestro país —con sus honrosas excepciones— tiene un nulo conocimiento de la Historia de México, lee poco y antepone sus intereses particulares y de grupo a los de la República. ¿Y el magisterio? ¿Y las universidades públicas? ¿Y los académicos? ¿Y los diputados locales?... ¿Qué se está haciendo ante los intentos por desmantelar la educación laica? ¿Será acaso que la Educación laica no tiene quién la defienda?

A propósito, me permito recordarles lo siguiente a los diputados locales, de la LX Legislatura del Congreso de Jalisco: de su voto en contra a la polémica reforma del 24, depende la continuidad del proyecto de nación trazado por los liberales. La educación religiosa en las escuelas públicas sería un retroceso atroz que el país no merece. ¡Defendamos esta conquista! ¡En sus manos está! Aún es tiempo.